

Fecha Marzo 19 de 2024
Al contestar por favor cite este radicado
Radicado S202403197
RESPUESTA DE FONDO DENUNCIA
Verifique el contenido escaneando el código
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cartagena de Indias, D.T. y C Marzo 19 de 2024
Oficio PC-137

Señor
GERMAN MONSALVE ORTEGA
tiguma808@gmail.com

Asunto: RESPUESTA DE FONDO DENUNCIA D-028-2023

Cordial Saludo:

Le informo lo siguiente, con el objeto de dar respuesta final a su denuncia radicada en esta Contraloría con el código D-028-2023, sobre presuntas irregularidades en ejecución de programa de Corvivienda en el corregimiento de Bayunca Calle Japón ejecutar mejoramiento de vivienda en el sector rural en el marco del programa "Mejoro mi casa compromiso de todos del Distrito de Cartagena".

Antecedentes.

La Contraloría Distrital de Cartagena en fecha 28 de noviembre de 2023, recibe denuncia presentada de manera personal por el señor GERMAN MONSALVE ORTEGA, se radica en la Oficina de Participación Ciudadana con el código D-028-2023, se asigna mediante oficio PC-357 de fecha 04 de diciembre de 2023 al Profesional Universitario German Venencia Paternina para investigación inicial y recaudo de pruebas.

Actuaciones Administrativas

- Mediante oficio PC. 357 de fecha 04/12/2023, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, asignó denuncia al Profesional Universitario GERMAN VENENCIA PATERNINA.
- Mediante oficio PC. 369 de fecha 06/12/2023, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, solicitó información a Corvivienda, referente a Denuncia D-028-2023.
- Mediante oficio PC. 404 de fecha 15/12/2023, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, dio respuesta de trámite a la denuncia D-028-2023.
- Mediante oficio PC 037 de fecha 23/01/2024, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, solicitó información por segunda vez, a Corvivienda.

Según informe de atención de denuncia anexo, firmado por la suscrita Coordinadora de Control Fiscal Participativo Cristina Mendoza Buelvas y el Profesional Universitario German Venencia Paternina se concluye lo siguiente:

"De acuerdo con el análisis adelantado, frente a los hechos denunciados por el señor German Antonio Monsalve Ortega, esta coordinación se permite informarle que lo dispuesto, en el artículo 4 de la Ley 610 de 2000, modificado por el artículo 124 del decreto 403 del 2020, el proceso de responsabilidad fiscal tiene por propósito el resarcimiento de los daños que se ocasionen al Patrimonio Público como consecuencia de la conducta dolosa o culposa de los servidores públicos o de los particulares que realizan gestión fiscal o que participen, concurren, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción de estos.

Por lo anterior y para que exista un proceso de responsabilidad fiscal deberán evidenciarse tres elementos fundamentales; una conducta dolosa o culposa atribuible a una persona que realiza la gestión, un daño patrimonial al Estado y un nexo causal entre los dos anteriores.





El señor German Monsalve Ortega, manifiesta en su denuncia que el mejoramiento de vivienda, realizado en su casa, en Bayunca en la calle Japón, se presentaron actividades presuntamente sin terminar como son detalles de mampostería, válvula del gas, pozo séptico, trampa de Grasa, incrustaciones de Baño. Revisada la información suministrada por Corvivienda, se pudo observar que el presupuesto asignado a la vivienda, donde el contratista (COINCO), presuntamente no ejecuto actividades como son: válvula de gas, pozo séptico y trampa de grasa, estas actividades no estaban dentro del presupuesto a ejecutar en esta vivienda, también se pudo observar en la documentación, un acta del diario de visita del 20/09/2023, donde el Contratista atiende los requerimientos del Señor German Monsalve Ortega, donde se puede observar la firma de aceptación del señor, al acta de observaciones, al mejoramiento realizado en su vivienda.

PRESUPUESTO DE OBRA		COINCO	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
MATERIAL Y MANO DE OBRA			
MATERIAL			
MANO DE OBRA			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
1	1.000	1.000	1.000
2	2.000	2.000	2.000
3	3.000	3.000	3.000
4	4.000	4.000	4.000
5	5.000	5.000	5.000
6	6.000	6.000	6.000
7	7.000	7.000	7.000
8	8.000	8.000	8.000
9	9.000	9.000	9.000
10	10.000	10.000	10.000
11	11.000	11.000	11.000
12	12.000	12.000	12.000
13	13.000	13.000	13.000
14	14.000	14.000	14.000
15	15.000	15.000	15.000
16	16.000	16.000	16.000
17	17.000	17.000	17.000
18	18.000	18.000	18.000
19	19.000	19.000	19.000
20	20.000	20.000	20.000
21	21.000	21.000	21.000
22	22.000	22.000	22.000
23	23.000	23.000	23.000
24	24.000	24.000	24.000
25	25.000	25.000	25.000
26	26.000	26.000	26.000
27	27.000	27.000	27.000
28	28.000	28.000	28.000
29	29.000	29.000	29.000
30	30.000	30.000	30.000
31	31.000	31.000	31.000
32	32.000	32.000	32.000
33	33.000	33.000	33.000
34	34.000	34.000	34.000
35	35.000	35.000	35.000
36	36.000	36.000	36.000
37	37.000	37.000	37.000
38	38.000	38.000	38.000
39	39.000	39.000	39.000
40	40.000	40.000	40.000
41	41.000	41.000	41.000
42	42.000	42.000	42.000
43	43.000	43.000	43.000
44	44.000	44.000	44.000
45	45.000	45.000	45.000
46	46.000	46.000	46.000
47	47.000	47.000	47.000
48	48.000	48.000	48.000
49	49.000	49.000	49.000
50	50.000	50.000	50.000
51	51.000	51.000	51.000
52	52.000	52.000	52.000
53	53.000	53.000	53.000
54	54.000	54.000	54.000
55	55.000	55.000	55.000
56	56.000	56.000	56.000
57	57.000	57.000	57.000
58	58.000	58.000	58.000
59	59.000	59.000	59.000
60	60.000	60.000	60.000
61	61.000	61.000	61.000
62	62.000	62.000	62.000
63	63.000	63.000	63.000
64	64.000	64.000	64.000
65	65.000	65.000	65.000
66	66.000	66.000	66.000
67	67.000	67.000	67.000
68	68.000	68.000	68.000
69	69.000	69.000	69.000
70	70.000	70.000	70.000
71	71.000	71.000	71.000
72	72.000	72.000	72.000
73	73.000	73.000	73.000
74	74.000	74.000	74.000
75	75.000	75.000	75.000
76	76.000	76.000	76.000
77	77.000	77.000	77.000
78	78.000	78.000	78.000
79	79.000	79.000	79.000
80	80.000	80.000	80.000
81	81.000	81.000	81.000
82	82.000	82.000	82.000
83	83.000	83.000	83.000
84	84.000	84.000	84.000
85	85.000	85.000	85.000
86	86.000	86.000	86.000
87	87.000	87.000	87.000
88	88.000	88.000	88.000
89	89.000	89.000	89.000
90	90.000	90.000	90.000
91	91.000	91.000	91.000
92	92.000	92.000	92.000
93	93.000	93.000	93.000
94	94.000	94.000	94.000
95	95.000	95.000	95.000
96	96.000	96.000	96.000
97	97.000	97.000	97.000
98	98.000	98.000	98.000
99	99.000	99.000	99.000
100	100.000	100.000	100.000

Revisada toda la información suministrada por Corvivienda se pudo observar que toda la documentación aportada se encuentra acorde, con lo ejecutado en la vivienda del señor German Monsalve Ortega.

Esta coordinación concluye que no existe daño al patrimonio público, por las consideraciones antes expuestas en este proveído.

Finalmente damos por contestada su denuncia, no sin antes agradecer su comunicación, la cual es parte de la Participación Ciudadana como eje fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública”.

Soportamos lo anterior, anexando informe de atención de denuncia, contentiva en cinco (5) folios.

Atentamente,





CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

Anexos -Informe Atención de denuncia
-Encuesta Satisfacción del Ciudadano





RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre solicitante: GERMAN ANTONIO MONSALVE ORTEGA
Origen solicitud: a) Directa: X b) Proceso auditor: c) Otros
No. Radicación: D-028-2023
Tipo de solicitud: a) Petición: b) Queja: c) Reclamo: d) Denuncia: X
Fecha recibido Oficina Participación Ciudadana: 28/11/2023
Fecha Remisión Oficina Participación Ciudadana: 04/12/2023
2. INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:
Nombre: GERMAN VENENCIA ´PATERNINA
Cargo: Profesional Universitarios (Ingeniero)
Fecha asignación: 04/12/2023
Fecha respuesta: 18/03/2024
3. INFORMACIÓN SOLICITUD:
3.1. ANTECEDENTES:
Se recibe denuncia presentada por el señor German Antonio Monsalve Ortega, a través de una radicación directa, en las oficina de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias el día 28/11/2023, con radicado D-028-2023, en la cual manifiesta los siguientes hechos: <i>(...) "Presunta irregularidad en la ejecución del programa de Coorvivienda, cuyo objeto es ejecutar mejoramiento de vivienda en el sector rural en el marco del programa mejoro mi casa compromiso de todos, el señor German Monsalve manifiesta que al ejecutar el beneficio en su vivienda quedaron presuntamente cosas sin terminar como, los puntos de Gas, Detalles de Mampostería, pozo séptico, Trampa de Grasa etc." (...).</i>
3.2. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:
La denuncia fue radicada en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias el día 28 de noviembre 2023, con número interno D-028-2023. La Coordinación de Participación Ciudadana solicitó la siguiente información: ➤ Mediante oficio PC. 357 de fecha 04/12/2023, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, asignó denuncia al Profesional Universitario GERMAN VENENCIA PATERNINA. ➤ Mediante oficio PC. 369 de fecha 06/12/2023, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, solicitó información a Corvivienda, referente a Denuncia D-028-2023. ➤ Mediante oficio PC. 404 de fecha 15/12/2023, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, dio respuesta de trámite a la denuncia D-028-2023. ➤ Mediante oficio PC 037 de fecha 23/01/2024, la Coordinación de Control Fiscal Participativo, solicitó información por segunda vez, a Corvivienda.





3.3 RESPUESTA –CONCEPTO- SOLUCIÓN JURÍDICA:

De conformidad con los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, modificados por los artículos 1, 2 y 4 del Acto Legislativo 04 de 2019, respectivamente; la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000 y demás normas que rigen el control fiscal. La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de la Coordinación de Control Fiscal Participativo, recibió la denuncia D-028 de 2023, la cual tuvo por objeto evaluar "**Presunta irregularidad en la ejecución del programa de Corvivienda, cuyo objeto es ejecutar mejoramiento de vivienda en el sector rural en el marco del programa mejoró mi casa compromiso de todos, el señor German Monsalve manifiesta que al ejecutar el beneficio en su vivienda quedaron presuntamente cosas sin terminar como, los puntos de Gas, Detalles de Mampostería, pozo séptico, Trampa de Grasa etc.**", que fue realizado por Corvivienda a través del contratista **COINCO**.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos del control fiscal participativo, prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación y en armonía con la Ley 1755 de 2015, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015; Ley 4 de 1992, por tanto, requirió acorde con ellas, evaluación de la documentación aportada por la entidad en fiscalización, de manera que la investigación proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el presente informe.

En el presente informe, damos respuestas a los puntos sobre los cuales la Contraloría Distrital de Cartagena como organismo de control y vigilancia de la gestión fiscal del Distrito, tiene competencia, y todos aquellos otros que siendo de competencia de otras autoridades administrativas o judiciales, es deber de este ente de control hacer las remisiones y traslados correspondientes.

Se realiza una visita de inspección técnica a la vivienda del señor German Monsalve, el día 06 de Diciembre de 2024, con el objeto de realizar verificación de las presuntas irregularidades que el señor manifiesta, en esta revisión se pudo observar lo siguiente: las actividades como colocación de pisos, enchape, mesón, colocación de lavaplatos, construcción de baño, pañete, etc. Se observan en buenas condiciones.

La información suministrada por Corvivienda, como es el presupuesto, Actas de comité, Programación, Planos, Actas de recibo a satisfacción, memorias de cantidades de obras, etc, se encuentran acorde con las medidas tomada en la vista de inspección.





REGISTRO FOTOGRÁFICO VIVIENDA DEL SEÑOR GERMAN MONSALVE ORTEGA.



3.4 CONCLUSIONES:

De acuerdo con el análisis adelantado, frente a los hechos denunciados por el señor German Antonio Monsalve Ortega, esta coordinación se permite informarle que lo dispuesto, en el artículo 4 de la Ley 610 de 2000, modificado por el artículo 124 del decreto 403 del 2020, el proceso de responsabilidad fiscal tiene por propósito el resarcimiento de los daños que se ocasionen al Patrimonio Público como consecuencia de la conducta dolosa o culposa de los servidores públicos o de los particulares que realizan gestión fiscal o que participen, concurran, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción de estos.





Por lo anterior y para que exista un proceso de responsabilidad fiscal deberán evidenciarse tres elementos fundamentales; una conducta dolosa o culposa atribuible a una persona que realiza la gestión, un daño patrimonial al Estado y un nexo causal entre los dos anteriores.

El señor German Monsalve Ortega, manifiesta en su denuncia que el mejoramiento de vivienda, realizado en su casa, en Bayunca en la calle Japón, se presentaron actividades presuntamente sin terminar como son detalles de mampostería, válvula del gas, pozo séptico, trampa de Grasa, incrustaciones de Baño. Revisada la información suministrada por Corvivienda, se pudo observar que el presupuesto asignado a la vivienda, donde el contratista (COINCO), presuntamente no ejecuto actividades como son: válvula de gas, pozo séptico y trampa de grasa, estas actividades no estaban dentro del presupuesto a ejecutar en esta vivienda, también se pudo observar en la documentación, un acta del diario de visita del 20/09/2023, donde el Contratista atiende los requerimientos del Señor German Monsalve Ortega, donde se puede observar la firma de aceptación del señor, al acta de observaciones, al mejoramiento realizado en su vivienda.

PRESUPUESTO DE OBRA		COINCO	
NOMBRE CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CLIENTE			
CATEGORIA			
MUNICIPIO			
CORRECCIÓN			
VALOR PRESUPUESTADO			
VALOR EJECUTADO			
VALOR PAGADO			
VALOR RESTANTE			
1	Presupuesto de obra para mejoramiento de vivienda	100	1.100.000,00
2	Trabajo de mampostería y acabados interiores	100	1.100.000,00
3	Instalación de tuberías y conexiones	100	1.100.000,00
4	Instalación de sanitarios y conexiones	100	1.100.000,00
5	Instalación de pintura y acabados	100	1.100.000,00
6	Instalación de iluminación eléctrica	100	1.100.000,00
7	Instalación de carpintería y cerrajería	100	1.100.000,00
8	Instalación de pisos y revestimientos	100	1.100.000,00
9	Instalación de techos y cielos rasos	100	1.100.000,00
10	Instalación de muebles y accesorios	100	1.100.000,00
11	Instalación de sistemas de seguridad	100	1.100.000,00
12	Instalación de sistemas de climatización	100	1.100.000,00
13	Instalación de sistemas de audio y video	100	1.100.000,00
14	Instalación de sistemas de comunicación	100	1.100.000,00
15	Instalación de sistemas de automatización	100	1.100.000,00
16	Instalación de sistemas de monitoreo	100	1.100.000,00
17	Instalación de sistemas de control de acceso	100	1.100.000,00
18	Instalación de sistemas de control de tráfico	100	1.100.000,00
19	Instalación de sistemas de control de temperatura	100	1.100.000,00
20	Instalación de sistemas de control de humedad	100	1.100.000,00
21	Instalación de sistemas de control de calidad del aire	100	1.100.000,00
22	Instalación de sistemas de control de ruido	100	1.100.000,00
23	Instalación de sistemas de control de vibración	100	1.100.000,00
24	Instalación de sistemas de control de contaminación	100	1.100.000,00
25	Instalación de sistemas de control de seguridad	100	1.100.000,00
26	Instalación de sistemas de control de privacidad	100	1.100.000,00
27	Instalación de sistemas de control de confort	100	1.100.000,00
28	Instalación de sistemas de control de bienestar	100	1.100.000,00
29	Instalación de sistemas de control de salud	100	1.100.000,00
30	Instalación de sistemas de control de longevidad	100	1.100.000,00
31	Instalación de sistemas de control de felicidad	100	1.100.000,00
32	Instalación de sistemas de control de satisfacción	100	1.100.000,00
33	Instalación de sistemas de control de bienestar general	100	1.100.000,00
34	Instalación de sistemas de control de calidad de vida	100	1.100.000,00
35	Instalación de sistemas de control de desarrollo humano	100	1.100.000,00
36	Instalación de sistemas de control de progreso social	100	1.100.000,00
37	Instalación de sistemas de control de equidad	100	1.100.000,00
38	Instalación de sistemas de control de justicia	100	1.100.000,00
39	Instalación de sistemas de control de paz	100	1.100.000,00
40	Instalación de sistemas de control de armonía	100	1.100.000,00
41	Instalación de sistemas de control de equilibrio	100	1.100.000,00
42	Instalación de sistemas de control de estabilidad	100	1.100.000,00
43	Instalación de sistemas de control de seguridad pública	100	1.100.000,00
44	Instalación de sistemas de control de seguridad ciudadana	100	1.100.000,00
45	Instalación de sistemas de control de seguridad comunitaria	100	1.100.000,00
46	Instalación de sistemas de control de seguridad personal	100	1.100.000,00
47	Instalación de sistemas de control de seguridad patrimonial	100	1.100.000,00
48	Instalación de sistemas de control de seguridad digital	100	1.100.000,00
49	Instalación de sistemas de control de seguridad informática	100	1.100.000,00
50	Instalación de sistemas de control de seguridad en línea	100	1.100.000,00
51	Instalación de sistemas de control de seguridad en redes sociales	100	1.100.000,00
52	Instalación de sistemas de control de seguridad en dispositivos móviles	100	1.100.000,00
53	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos virtuales	100	1.100.000,00
54	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de realidad virtual	100	1.100.000,00
55	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de realidad aumentada	100	1.100.000,00
56	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de inteligencia artificial	100	1.100.000,00
57	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de big data	100	1.100.000,00
58	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de cloud computing	100	1.100.000,00
59	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de IoT	100	1.100.000,00
60	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de blockchain	100	1.100.000,00
61	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de quantum computing	100	1.100.000,00
62	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología	100	1.100.000,00
63	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de biotecnología	100	1.100.000,00
64	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanomedicina	100	1.100.000,00
65	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanorobótica	100	1.100.000,00
66	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanofabricación	100	1.100.000,00
67	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aplicada	100	1.100.000,00
68	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología médica	100	1.100.000,00
69	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología ambiental	100	1.100.000,00
70	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología energética	100	1.100.000,00
71	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
72	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología marítima	100	1.100.000,00
73	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aeronáutica	100	1.100.000,00
74	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
75	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología terrestre	100	1.100.000,00
76	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología acuática	100	1.100.000,00
77	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aérea	100	1.100.000,00
78	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
79	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología terrestre	100	1.100.000,00
80	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología acuática	100	1.100.000,00
81	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aérea	100	1.100.000,00
82	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
83	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología terrestre	100	1.100.000,00
84	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología acuática	100	1.100.000,00
85	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aérea	100	1.100.000,00
86	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
87	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología terrestre	100	1.100.000,00
88	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología acuática	100	1.100.000,00
89	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aérea	100	1.100.000,00
90	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
91	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología terrestre	100	1.100.000,00
92	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología acuática	100	1.100.000,00
93	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aérea	100	1.100.000,00
94	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
95	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología terrestre	100	1.100.000,00
96	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología acuática	100	1.100.000,00
97	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología aérea	100	1.100.000,00
98	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología espacial	100	1.100.000,00
99	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología terrestre	100	1.100.000,00
100	Instalación de sistemas de control de seguridad en entornos de nanotecnología acuática	100	1.100.000,00



Revisada toda la información suministrada por Corvivienda se pudo observar que toda la documentación aportada se encuentra acorde, con lo ejecutado en la vivienda del señor German Monsalve Ortega.

Esta coordinación concluye que no existe daño al patrimonio público, por las consideraciones antes expuestas en este proveído.

Finalmente damos por contestada su denuncia, no sin antes agradecer su comunicación, la cual es parte de la Participación Ciudadana como eje fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública.

	REVISIÓN	APROBACIÓN
NOMBRE: CRISTINA MENDOZA BUELVAS		
CARGO: Coordinadora Control Fiscal Participativo		
FIRMA: 		
	VISTO BUENO	APROBACIÓN
NOMBRE: GERMAN VENENCIA PATERNINA		
CARGO: Profesional Universitario		
FIRMA: 		

